

---

---

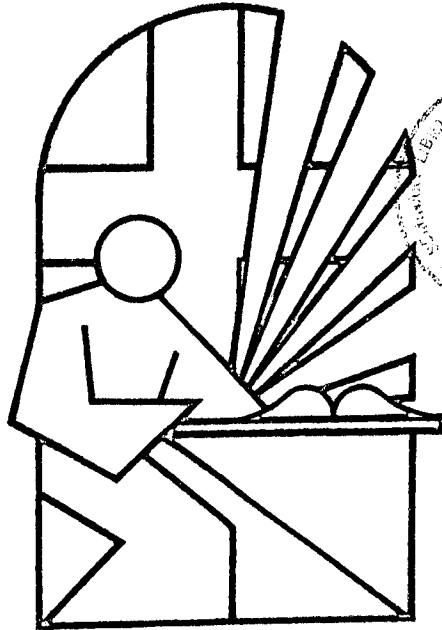
# REVISTA TEOLOGICA

---

---

JAN 26 2000

I  
E  
L  
A



SEMINARIO  
CONCORDIA

---

---

AÑO 44

Nº 161

---

---



# Revista

JAN 26 2000

# Teológica

Publicación Cuatrimestral del  
**SEMINARIO CONCORDIA**  
Escuela Superior de Teología de la  
**IGLESIA EVANGÉLICA LUTERANA ARGENTINA**

---

**SEMINARIO CONCORDIA**  
Casilla de Correo N° 5 - (1655) JOSÉ LEÓN SUÁREZ  
Prov. de Buenos Aires - Argentina

Año 44 - N° 161

2do semestre 1999

*Editor Responsable*

JORGE EUGENIO GROH

*Redacción*

Cuerpo Docente  
del Seminario Concordia

DAMIÁN J. FISCHER  
JORGE E. GROH  
ANTONIO R. SCHIMPF

*Colaboran en este número*

WALDOMIRO MAILI  
OMAR WEBER  
CARLOS NAGEL  
ANTONIO R. SCHIMPF  
JORGE E. GROH

# Índice

- **EDITORIAL**

**LA IGLESIA EN CONCILIO.....** ..... *pág. 5*

- **DEL SERVICIO DE LAS MUJERES EN LA IGLESIA**  
**Doctrina, Historia y Práctica**

*Pr. Waldomiro Maili.....* ..... *pág. 7*

- **REACCIÓN: Del Servicio de las Mujeres en la Iglesia**

*Pr. Omar Weber.....* ..... *pág. 24*

- **LA MUJER EN EL REINO DE DIOS**

*Pr. Carlos Nagel.....* ..... *pág. 30*

- **REACCIÓN: La Mujer en el Reino de Dios**

*Pr. Antonio Schimpf.....* ..... *pág. 65*

- **EL SERVICIO DE LA MUJER EN LA IGLESIA**

*Dr. Jorge Groh.....* ..... *pág. 78*

- **BASE DOCTRINAL PARA EL SERVICIO DE LA MUJER EN LA IGLESIA.**

*Documento Final.....pág. 109*

# EL SERVICIO DE LA MUJER EN LA IGLESIA

Dr. Jorge Groh

Es probable que mucho de lo que digamos en estos días ya sea conocido, sin embargo el valor de la reflexión en este concilio reside en que la Iglesia Argentina de nuestros días al igual que la iglesia de otros tiempos y en otros lugares, se aboca a dilucidar a la luz de la Palabra y de la historia de la iglesia, los temas que van surgiendo en el cumplimiento de su tarea en la misión de Dios.

Pero ¿cuáles son las preguntas o nuevas inquietudes que surgen en este tiempo y que nos sugieran rever el tema?. Si damos una mirada retrospectiva a los distintos momentos en que el tema se abordó, aparece que en el transcurso de la historia y en los distintos pueblos, la mujer tuvo lugares y conceptos tan variados como, ser considerada objeto despreciable u objeto de valorpreciado; ser considerada ser humano denigrado o elevada a los altares divinos para ser adorada o sacrificada.

En la Antigua Grecia la mujer era considerada un objeto perteneciente al hogar, por lo tanto era recluida en el gineceo. Mas tarde en la época de las academias se le permitió estudiar y así gozó de cierta autonomía y libertad.

En la cultura hebrea la mujer tuvo momentos en que, comparada con las mujeres de culturas vecinas, era tratada con preferencia y delicadeza, y gozaba de mayores

derechos y privilegios que sus pares de pueblos vecinos. Sin embargo con el correr de los siglos, ocurridos los exilios, influenciada la cultura por los pueblos paganos, la mujer perdió sus beneficios, y pasó a ser considerada objeto y propiedad del varón. Este cambio o retroceso en la situación social y religiosa de la mujer se hace más evidente en los días de Jesús, cuando su actitud respecto de la mujer fue una que la enalteció y promocionó.

En tiempos de la edad media la mujer ni siquiera tenía status de ser humano, se dudaba que tuviera alma al igual que los negros, tal como algunos autores lo han señalado. Dice en un tratado de 1744, titulado **Controversia sobre el asunto del alma de la mujer**, "La mujer solo creada para el hombre, cesará de existir cuando acabe el mundo, porque ella dejará de ser útil para el propósito para el cual fue creada, de lo cual necesariamente se deduce que su alma no es inmortal". Mas tarde se consideró que si bien la mujer tenía alma racional no tenía los mismos atributos que el hombre, por ejemplo, no tenía el mismo nivel intelectual. Igualmente se consideraba que la mujer tenía un rol completamente pasivo en la reproducción humana. De hecho la mujer sólo llevaba el bebé en su vientre, como si fuera un recipiente inocuo. También hubo los tiempos en que se consideró que la mujer era más propensa a ser usada por el diablo, y consecuentemente traer el mal al hombre, por su inclinación más espiritual y mística. Testimonio de esto, son los autos de fe de la inquisición en la Edad Media. Sin embargo, es justo mencionar que movimientos como el de la reforma contribuyeron en mucho, a valorizar a la mujer. Se dice de Catalina de Lutero, que acrecentó sus conocimientos teológicos al punto de poder participar locuazmente en las conversaciones de sobremesa familiares

que siempre tenían un gran número de participantes e invitados.<sup>1</sup>

En los comienzos de la Modernidad, cuando comenzaron a aparecer las nuevas cartas magnas y constituciones que incluían cambios en los derechos civiles y sociales para el hombre, la mujer siguió bajo la misma clasificación que tuvo antes. Por ejemplo hasta 1938 regía en Francia el código Napoleónico, en el que la mujer estaba legalmente clasificada con los menores, los defectuosos mentales y los inadaptados sociales.<sup>2</sup>

El siglo XX dio un nuevo empuje al tema del lugar de la mujer en el hogar, en la sociedad, en definitiva en el mundo. Pero parece que el lugar de la mujer en la iglesia ya estuviera definido por las Escrituras de antemano. Es muy claro el Mandato Divino comprendido en "el orden de la creación" y "el orden de la redención", sin embargo ambos están comprendidos en el principio de la analogía de la fe. Parece que la respuesta que Adán dio al Señor allá en el Jardín de Edén, aún sigue siendo polémica para el hombre: "la mujer que tu me diste". La misma expresión, que ya surge de labios impuros y pecadores, encierra un reproche al Creador, y un viso de cosificación de la mujer. A partir de allí le sería harto difícil al hombre, reencontrarse con la equidad Divina manifiesta en la creación de ambos: "Y creó Dios al hombre a su imagen, a imagen de Dios lo creó; varón y hembra los creó" (Gn 1.27). Tampoco pudo volver

---

<sup>1</sup> Walter, Alicia. Catarina Lutero Monja Liberada. México, 1984. Pg.74-75.

<sup>2</sup> Citado en: Varon y Mujer Un enfoque Bíblico-Teológico del ser humano. Baez camargo, México, s/f. Pg.5.



a expresar con gratitud y cariño: “!Esta sí que es hueso de mis huesos y carne de mi carne!” (Gn 2.23<sup>a</sup>).

Si bien el movimiento de promoción y liberación de la mujer ya data del siglo XVIII, se puede decir que recién a partir del siglo XX, las posibilidades para la mujer en distintos ámbitos, se hizo más concreta, y fue la mujer misma, en forma organizada, la que luchó por espacios y derechos antes negados. Es en este tiempo en el que ya no es el hombre el que promociona a la mujer, sino que la mujer se promociona a sí misma. El período de 1900 a 1930 es el que acuñaría los movimientos feministas fundamentados en las ideas de pensadores de los siglos anteriores.<sup>3</sup>

A partir de los años 1970<sup>4</sup> el movimiento feminista se consolida no solamente como movimiento social, como lo venía siendo hasta el momento, sino que se instala en las iglesias y pasa a tener status de teología y a ocupar cátedras en las universidades mas renombradas de Canadá, EEUU,

---

<sup>3</sup> Numerosos artículos y escritos que datan desde 1790 en adelante dan testimonio de la inquietud tanto de hombres como de mujeres por conseguir un equilibrio en los derechos de la mujer respecto de los del hombre. Escritos como: Olimpia De Gouges 1791: *Declaración de los derechos de la mujer y la ciudadana*; Condorcet, filósofo de la revolución francesa escribe un texto para la constitución de 1793, en el que incluye la petición de voto para las mujeres; Mary Wollstonecraft, una de las pioneras del movimiento feminista escribe en 1792 su obra, *La justificación de los derechos de la mujer*.

<sup>4</sup> El pequeño libro de Aurora Bernal; **Movimientos Feministas y Cristianismo**, (Madrid, 1998), presenta un análisis bastante sintético, pero profundo a la vez, sobre la historia de los movimientos feministas, sus ramificaciones y énfasis. Es interesante destacar la postura mediadora y hasta antifeminista que esta mujer presenta, naturalmente desarrolla su postura a partir del magisterio de la Iglesia Católica.

Holanda, y Alemania. Sus representantes más conocidas son Mary Daly, Rosemarie Rathford Ruether, Catharina Halkes, Elizabeth Schüssler Fiorenza, Letty Russell y Elizabeth Moltmann-Wendl, estas dos últimas protestantes. Algunos de los modelos de teología feminista, llegan al punto de lo burdo y absurdo y no se diferencian en mucho de los peores momentos en que el hombre-varón tuvo actitudes patriarcales y machistas que dejaron entrever su deseo de poder y dominación. Del mismo modo muchas mujeres, en la sociedad actual, están poniendo de manifiesto sus ansias de poder y dominación tanto sobre el hombre como sobre la mujer misma.

Si observamos los caminos transitados a lo largo de la historia observaremos que ha habido un movimiento pendular, que osciló entre la cosificación y la liberación y ambas atentan contra la propia naturaleza de la mujer.

Cualquiera de las dos desvirtuaciones, tanto el abuso opresivo del hombre, que se apoya en interpretaciones literalistas de las Escrituras (no por ello menos condicionadas por la cultura) para justificar una postura que lo favorece en su comodidad, conveniencia y negligencia de sus deberes; como también las interpretaciones ligeras que ignoran las verdades y dificultades textuales y menosprecian el mandato bíblico reduciendo todo a una cuestión cultural y del momento, por lo que ya no tienen vigencia para la iglesia en nuestros días: Ambas posturas adolecen de fidelidad. Son infieles al Señor de la iglesia, una porque violenta a las personas redimidas y reconciliadas en Cristo y la otra porque violenta la voluntad divina expresada en las Escrituras. Podemos decirlo de otra manera más gráfica. El abuso es

tanto del texto (Escritura), como del contexto (Persona). El Dr. Samuel Nafzger secretario ejecutivo del CTCR, concluye un artículo escrito en 1992 en el cual investigó el desarrollo y las posturas del Sínodo hermano en los EEUU a lo largo de su historia en ese país, de esta manera:

“ Trastocar la pregunta: ¿Qué enseñan las Escrituras? y formularla en términos de: ¿Es válido el punto de vista Paulino para nuestros días? Plantea un problema hermenéutico y epistemológico muy serio.

Pero la misma tentación de menoscabar la autoridad de las Escrituras nos sobreviene de otra manera, muchas veces, aún más sutilmente. Esto ocurre cuando las palabras del apóstol ‘no permito a la mujer que enseñe o que ejerza autoridad sobre el hombre’ o ‘la mujer debe guardar silencio en la iglesia’ son interpretadas en un sentido absoluto que se deriva más de la cultura que de las Escrituras mismas. Esto ocurre entre nosotros cuando reposamos más en la tradición que en la Palabra de Dios... (Concluye diciendo...) Esta es una tentación que nosotros, la Iglesia del Sínodo de Missouri no siempre hemos podido evitar con éxito. Por lo tanto, debemos regresar siempre de nuevo a las Sagradas Escrituras, las que aceptamos como la Palabra revelada de Dios, de modo que no caigamos en la trampa de escuchar simplemente el eco de nuestras propias imaginaciones en lugar de la eterna voluntad de Dios”<sup>5</sup>

---

<sup>5</sup> Nafzger, Samuel. H. The Doctrinal Position of The LCMS on The Service of Women in The Church. Concordia Journal. St Louis, Mo. Vol. 18. #2. April 1992. Pg 130.

## MARCO CONCEPTUAL

Dado que el tema presenta una serie de complejidades y es propenso a ser mal interpretado, tanto hacia uno como a otro extremo, nos parece importante ubicarnos en lo que daremos en llamar un marco conceptual. Esto es, intentaremos relacionar el tema del servicio de la mujer en la iglesia, de modo que no aparezca como un tema insurgente con escasa o nula relación al trabajo integral de la iglesia cristiana. Por eso definiremos nuestro marco partiendo de la perspectiva de la iglesia y su ministerio encomendado. La iglesia está en el mundo-sociedad por causa del mundo-sociedad. Su misión es la encarnación de sí misma y del mensaje de salvación en la sociedad. La razón de ser de la iglesia entre tanto y hasta que el Señor venga, es anunciar la Palabra de vida y salvación a toda la humanidad. Este ministerio fue encomendado por el Señor Jesús a los discípulos antes de su partida y continúa siendo el mandato y razón de ser de la iglesia (Mateo 28, Juan 20, Lucas 24, Mateo 16). La iglesia existe por causa del evangelio de vida. Todo lo que la iglesia es y hace surge y se manifiesta en este único ministerio. Cuando el apóstol Pablo hace referencia a él, dice: **"Y todo esto proviene de Dios, quien nos reconcilió consigo mismo por Cristo, y nos dio el ministerio de la reconciliación". 2 Co 5. 18.**

Es de singular importancia que tanto las referencias y situaciones en que Jesús se dirige a las mujeres o se relaciona con ellas, tiene que ver con un reenfoque total de la vida de esas personas. El nuevo rumbo que toman es el del servicio a Jesús su Señor y Redentor. Por supuesto, sabemos que no hay servicio al Señor fuera de la iglesia de Cristo. Invariablemente el servicio se dará en la iglesia en el ministerio de la palabra, que incluye tanto al oficio del

ministerio público como al sacerdocio de todos los creyentes, sin que uno sea de mayor calidad o rango que el otro. Ambos sirven al mismo Señor y Cristo, para gloria de su nombre y salvación de los perdidos.

La ubicación del tema está dada por Dios mismo en las Escrituras y en la historia de la salvación. Por eso es que necesitamos verlo desde la intención de Dios mismo a partir de la creación. El amoroso Dios nuestro al crear al ser humano, hombre y mujer, no tuvo en mente una intención subordinacionista, tampoco fue egoísta y excéntrica con el propósito de autoglorificarse. Cualquiera de estas interpretaciones proviene de una mente corrupta manchada por el pecado. Del mismo modo cuando redime al ser humano caído, por el sacrificio perfecto de Cristo, lo que hace es, restituirlo a la comunión inicial. Cuando Dios crea, lo hace desde sí mismo, esto es: de su esencia parte la idea que es perfecta y santa. Por eso al indagar en las Escrituras y conocer el plan de Dios para sus hijos, reconoceremos la santidad y perfección del mismo, lo aceptaremos y daremos gracias por ello.

## HOMBRE Y MUJER EN LAS ESCRITURAS

### El Hombre y la Mujer en el Orden de la Creación - Igualdad Ontológica

El origen del ser humano es común, proviene de la tierra, de la ADAMAH que simultáneamente le otorga el nombre genérico de Adam, que en hebreo no indica ningún grado de diferenciación entre sí como especie, antes bien refleja su condición de criatura con relación a su creador.

Dijo Dios **"Hagamos al hombre a nuestra imagen..."** (Gn. 1.26). Luego en el segundo relato que contiene detalles sobre la creación dice: **"Entonces Jehová Dios formó (Yasar) al hombre del polvo de la tierra"** (Gn. 2.7). Esta realidad anterior, de creaturidad, muestra la perspectiva y propósito de Dios en crear a otro ser humano. Dios lleva a Adán a que reconozca su soledad ontológica. **"No es bueno que el hombre esté solo"** (Gn 2.18). Por lo tanto Dios crea a la mujer; dice el relato bíblico: **"De la costilla que Jehová Dios tomó del hombre, hizo la mujer, y la trajo al hombre"** (Gn.2.21). En ambos casos la actitud creadora de Dios denota una ocupación especial, además de manifestar la susceptibilidad moldeable del ser humano.

Esta primera aproximación nos da el punto de contacto que establece lo que hay en común entre los seres humanos. Este es su origen, que daremos en llamar: **LA IGUALDAD DE ORIGEN O IGUALDAD ONTOLÓGICA**. Esta igualdad ontológica en cuanto procedencia, establece a su vez una diferencia respecto del resto de la creación, Dios dedica atención particular a la creación del ser humano. **Lo formó**. No dio la orden solamente, como hizo al crear todas las otras cosas y criaturas vivientes de la tierra. De igual modo fue al crear a la mujer. Tanto la expresión **formó (יָצַר) YASAR**, como **construyó (וַיִּבְנֶה) WAYYI' BEN**, indican un trabajo minucioso de parte de Dios. El varón, (Adam-zakhar) es el ser humano macho que es moldeado del polvo de la tierra, y la mujer (Adam-nequebah) es el ser humano hembra que es construida de una costilla del varón.<sup>6</sup>

---

<sup>6</sup> Ver. **יָצַר / וַיִּבְנֶה**, en: Theological Workbook of The Old Testament . Harris, Archer, Waltke. 2 Vol. Moody Press, 1980. Ver Luther Works, Lectures on génesis 1-5, Vol. Pg.69.

El ser humano es un ser comunitario, creado para estar en compañía de: por eso cuando Dios presenta a Eva a Adán, éste la reconoce como ayuda idónea, socorro, apoyo. La palabra EZER que se usa en otras instancias habla de ayuda y no denota inferioridad o estado incompleto de quien es la ayuda, como tampoco sugiere la dominación por parte de quien la recibe.

La igualdad está marcada en el reconocimiento de al recibir a la mujer cuando le es presentada por Dios. "Es hueso de mis huesos y carne de mi carne"(Gn 2.23). Los términos (ISH) varón, y (ÍSHSHAH) mujer, enfatizan también la similitud o igualdad básica entre ellos en cuánto seres humanos. El varón recibe a la varona como su congénere, primordialmente igual a él, no obstante la diferencia por la cual se le llamará varona y no varón. Este cántico amoroso por parte de Adán prepara el terreno para el ejercicio del amor, la integridad y la lealtad en toda relación sexual del ser humano.<sup>7</sup>

### La diferenciación Sexual

Si bien llegamos a que hay igualdad ontológica entre el varón y la mujer, también es cierto que las Escrituras destacan una serie de diferencias. La diferencia está puesta de relieve en la necesidad reciproca y la complementariedad. El rol que desempeñarán cada uno de acuerdo a sus características particulares y de acuerdo al orden que Dios estableció es el que permitirá cultivar la armonía. En la sexualidad concedida se observa la

<sup>7</sup> Baez camargo. Pg. 32-33.

complementariedad que se llevará a cabo en la unión matrimonial. **“Por eso el hombre dejará a padre y madre y se unirá a su mujer y serán una sola carne”** (Gn 2. 24). Las diferencias los capacitan a su vez para complementarse entre sí. Y de manera alguna deben ser utilizadas para descontar o eliminar a alguna de las partes.

Las diferencias que en esta área podemos enumerar, sin considerarnos expertos en el área, son entre otras, las siguientes: El rol que cada uno desempeña como copartícipes de la obra creadora, (Esperma, óvulo, útero); los ciclos biológicos que caracterizan a cada uno en sus distintas etapas; las diferencias físicas y psíquicas: diferencias que se manifiestan en la manera de pensar actuar reaccionar, experimentar, intuir, etc.

Puesto que no es posible la existencia de sólo mujeres, sólo varones, o solo s/humanos en abstracto es necesario que como ser comunitario el hombre y la mujer se relacionen según su igualdad ontológica y sus diferencias particulares. En Gn. 2 24-25 surgen algunas pautas para esa convivencia, que en general son la base para las relaciones humanas interpersonales.

**Aceptación.** “Esto es carne de mi carne y hueso de mis huesos.”

**Pertenencia.** Será llamada varona porque del hombre fue tomada. Y se unirá a su mujer y se hacen una carne.

**Interdependencia.** Dejará y se unirá a su mujer y serán una carne.

**Transparencia.** Estaban desnudos, Adan y su mujer y no se avergonzaban.



El corolario de esta igualdad ontológica está reafirmado por el hecho de que la creación de ambos es a imagen y semejanza de Dios. La palabra (צֶלֶם - Tzelem) que es usada en forma consecutiva como sinónimo, en su raíz (Slm) significa cincelar, tallar, grabar una huella. Semejanza, por la otra parte, significa apariencia, parecido. Esta igualdad, que no se opone al orden creacional, es de carácter espiritual y ubica tanto al hombre como a la mujer en la misma relación respecto a Dios y a la naturaleza.<sup>8</sup> Esta imagen Divina que incluía la justicia, la santidad y el conocimiento perfecto de la voluntad Divina, al caer el hombre en pecado se pierde. Sin embargo, las características que lo identifican como criatura superior, las aptitudes morales e intelectuales como las físicas, permanecen a pesar de haber sido afectadas profundamente por el pecado. El orden establecido por Dios no cambia, esto en cuanto a que Él no lo alteró, sí lo alteraría la maldad y enemistad que se infiltró en toda relación: sea ésta del hombre respecto a Dios, del hombre con el hombre, del hombre consigo mismo, o del hombre con la naturaleza.

Este orden de la creación es definido en el citado documento del CTCR, de la siguiente manera: "El orden de la creación se refiere a la posición particular que, por voluntad de Dios, ocupa cualquier objeto o *criatura*, (itálicas del autor) en relación a otros... Esta relación pertenece a la estructura misma de la existencia creada".<sup>9</sup>

---

<sup>8</sup> Ver documento Women in The Church Scriptural Principles and Ecclesial Practice. CTCR Pgs.19-20.

<sup>9</sup> Ibid., Pg.21.

## El Hombre y la Mujer en el Orden de la Redención

La caída en pecado trajo caos y desorden a la creación perfecta de Dios. Los efectos comenzaron a manifestarse inmediatamente. Las acusaciones y reproches pronto formaron parte del discurso autojustificante del hombre, el orden se había alterado. Pero el plan de Dios no se había alterado ni requería de remiendos o improvisaciones. La respuesta de Dios vino en forma de Ley y Evangelio (Gn 3. 8-19). La promesa expresada en el protoevangelio, **"Pondré enemistad entre ti y la mujer, y entre tu simiente y la simiente suya; esta te herirá en la cabeza, y tu le herirás en el talón"** (Gn 3. 15), muestra el amanecer de un nuevo orden. Este es el orden de la redención. Orden que en realidad no es nuevo para Dios, sino que es el primigenio. Sí es nuevo para quienes nacemos en pecado, en el estado de corrupción del que somos herederos y en el cual nos hacemos partícipes por naturaleza (Sl 51.5). Pero por la gracia y el amor de Dios tenemos posibilidad de ser llevados a una nueva relación, al restablecimiento que aunque no consumado plenamente, nos hace acreedores de los beneficios de la pasión y muerte expiatoria de Cristo.

En Cristo, el ser humano perfecto, el nuevo Adán, se resume toda actitud de pertenencia ontológica y toda diferencia de complementariedad. Esto lo expresa el Apóstol Pablo en la epístola a los gálatas. **"Por la fe en Cristo Jesús somos hijos de Dios... ya no importa el ser judío, griego, esclavo libre, hombre o mujer, porque**

**unidos a Cristo son uno solo"** (Gl 3. 26-28). La paz lograda por Cristo es paz integral, que salva al ser humano como un todo y lo reconcilia consigo mismo, con su prójimo y con la creación. La paz que alteró el orden inicial, se restablece en Cristo.

Este punto es importante, puesto que no cabe la posibilidad de deducir que el orden de la redención hizo que caducara el orden de la creación. Sería erróneo ubicar el orden de la creación como algo posterior a la caída. Este es un orden primigenio, es el orden perfecto de Dios. La obra redentora restablece, renueva, recrea el orden inicial. La razón por la que no es revocado el orden creacional es porque: "... todo cuanto había hecho Dios, era bueno en gran manera..." (Gn1. 31).

Es por esta razón que Lutero enfatizó la importancia de comprender la cristología a la luz de la creación, y la creación a la luz de la cristología. Cristo, el centro de la historia, es el que estuvo presente en la creación, Cristo es el que obró la redención de la humanidad caída en la cruz del calvario y finalmente Cristo es el que vendrá victorioso a juzgar y llevar consigo a la humanidad redimida (Ef. 1.9-10 ; Fl. 1.15-16).

Tanto el orden de la creación como el orden de la redención son importantes y requieren sean mantenidos intactos y claros, por ello forman parte de nuestro marco conceptual. Esto quiere decir que ambos dos conceptos contienen las pistas hermenéuticas para comprender el mensaje de Dios. Cada uno de los ordenes posibilita la comunión con Dios, cada uno hace posible rendir culto y alabanza a Dios por medio de la Palabra que es ministrada

en su medio. Podemos decir que cada estado es un continuo culto a Dios. En el estado del orden creacional, perfecto en el Edén, ambos Adán y Eva, se ministraban recíprocamente, y eran ministrados por la presencia de Dios. La sola presencia y existencia de ambos era un culto a Dios. El orden establecido por Dios era armonía perfecta, había sujeción recíproca (Adán tomó de la fruta que Eva escogió comer) también había sujeción y obediencia a Dios hasta que ésta fue quebrantada (Gn 3.8).

En el orden de la redención, hombre y mujer, son llevados a una relación de paz (Ef. 2.14-16). Ambos son hechos sacerdotes, para ministrar ante Dios con ofrendas santificadas (1 Pe 2.8; Ro 12.1). Esto nos hace ministros y sacerdotes de la Palabra "**Pro nobis**" y "**En nobis**". Somos parte del ministerio de la Palabra que nos engendró y que formó a la comunidad cristiana para que en el contexto de esa comunidad donde se da el nuevo orden, entre tanto estamos aquí en este mundo, ministremos y seamos ministrados en y por la Palabra y los Sacramentos.

Aquí, en este orden, la igualdad ontológica, nuevamente tiene oportunidad de recrearse, así también las diferencias individuales, así los roles y funciones. Del mismo modo las diferencias, las relaciones de sujeción, y el señorío sobre la creación. También se recrean la igualdad y la complementariedad, en la sociedad, en la familia y en la iglesia.

Esto responde a la pregunta ¿cómo se relacionan el orden de la creación y el orden de la redención? El nuevo orden incluye y ofrece una dimensión renovada, puesto que, como ya vimos, el orden original se corrompió. No se

alteran ni las identidades ni los roles o funciones, tampoco se hacen intercambiables; ellas permanecen y tienen la posibilidad de restablecer la relación enmarcada por el ágape que proviene de Dios y se hace presente en Cristo Jesús. La Palabra, la Dabar, que estaba presente en el Edén, está también presente ahora. Este es el Logos encarnado, la Palabra viviente, la presencia real de Cristo. En perfección Adán y Eva vieron la Gloria de Dios. Ahora nosotros por la justicia de Dios en Cristo vemos la Gloria de Dios (Jn.1.14).

Sin embargo, aún quedan pendientes los pasajes Paulinos, que se presentan dificultosos para ser comprendidos, sin violentar la armonía que observamos existe entre uno y otro orden. Estos pasajes son: 1 Corintios 11.7-9; 1 Corintios 14.34; y 1 Timoteo 2.12.14.

### El concepto cabeza (Kephale) en 1 Corintios 11.7-11

**7 El varón no debe cubrirse la cabeza, pues él es imagen y gloria de Dios; pero la mujer es gloria del varón,**

**7** ἄνθρωπος μὲν γὰρ οὐκ ὀφείλει κατακαλύπτεσθαι τὴν κεφαλὴν εἰκῶν καὶ δόξα θεοῦ ὑπάρχων ἡ γυνὴ δὲ δόξα ἀνδρός ἐστίν.

**8 pues el varón no procede de la mujer, sino la mujer del varón;**

**8** οὐ γὰρ ἐστίν ἄνθρωπος ἐκ γυναικός ἀλλὰ γυνὴ ἐξ ἀνδρός·

**9 y tampoco el varón fue creado por causa de la mujer, sino la mujer por causa del varón.**

9 καὶ γὰρ οὐκ ἐκτίσθη ἀνὴρ διὰ τὴν γυναῖκα,  
ἀλλὰ γυνὴ διὰ τὸν ἄνδρα.

**10 Por lo cual la mujer debe tener señal de  
autoridad sobre su cabeza, por causa de los  
ángeles.**

10 διὰ τοῦτο ἀφείλει ἡ γυνὴ ἐξουσίαν ἔχειν ἐπὶ  
τῆς κεφαλῆς διὰ τοὺς ἀγγέλους.

**11 Pero en el Señor, ni el varón es sin la  
mujer ni la mujer sin el varón,**

11 πλὴν οὔτε γυνὴ χωρὶς ἀνδρός οὔτε ἀνὴρ  
χωρὶς γυναικός ἐν κυρίῳ·

**12 porque, así como la mujer procede del  
varón, también el varón nace de la mujer;  
pero todo procede de Dios.**

12 ὡπερ γὰρ ἡ γυνὴ ἐκ τοῦ ἀνδρός, οὕτως καὶ  
ὁ ἀνὴρ διὰ τῆς γυναικός· τὰ δὲ πάντα ἐκ τοῦ  
θεοῦ

Es aceptado que la motivación principal del apóstol Pablo al dirigir la primera carta a los corintios era corregir ciertos errores, confusiones y desvirtuaciones que se habían dado en aquella iglesia. Las amonestaciones que surgen en especial del capítulo 11 están focalizadas en el contexto del culto de adoración, en el modo de conducirse por parte de algunas mujeres, en la negligencia de algunos hombres, y en los abusos en la Cena del Señor. Podría haberse ahorrado algunos problemas el apóstol, si hubiera pensado que esas eran cuestiones internas que no debían afectar a otros. Pero como la iglesia es la comunidad de adoración y de ese modo también da testimonio, no era posible pasar por alto los abusos.

El primer punto que aborda Pablo es el tema del velo que cubría la cabeza, la razón de su uso y el tema de fondo al que éste hace referencia. El velo podría ser un atavío externo o una larga cabellera que cubría la cabeza de la mujer. Sin embargo la acción de cubrirse la cabeza (κατακαλύπτεσθαι τὴν κεφαλὴν) tenía que ver con el significado mas profundo de ser imagen (εἰκὼν) y gloria (δόξα) de Dios. Esto podría conducir a la pregunta; ¿sólo el hombre es imagen de Dios? Por supuesto que no, ambos fueron creados a imagen y semejanza. Pablo se refiere a la relación establecida desde un comienzo, la mujer fue creada a imagen de Dios, habiendo Dios tomado una costilla de Adán. Este punto podría ser enfocado de dos maneras: Primero sobre esa base la mujer está íntimamente relacionada al hombre como inferior, subordinada al hombre bajo su autoridad y antojo, porque ella es un émulo a partir de su costilla. También puede ser entendida que al ser tomada de su costado y no de su cabeza, esta mujer es igual a él, es su gloria es su ayuda idónea que viene a complementar su soledad ontológica.<sup>10</sup>

Lo importante a destacar es que en el ejercicio de la autoridad del hombre, como cabeza de la mujer, el primero debe tener en cuenta lo que implica esa función como cabeza, y para ello Pablo pone como marco la frase: "y Dios es la cabeza de Cristo"(v.3). Sabemos que las herejías Trinitarias y Cristológicas entendieron mal la relación Cristo Dios, elaborando teorías monarquianas y subordinacionistas. Cuando la autoridad es entendida

---

<sup>10</sup> Schlier, *Kephalé*, en Theological Dictionary of The New Testament. Kittel, Vol III, Wm Eerdmans, Grand Rapids, Rep 1993, Pg 673-682.

como autoritarismo, como posibilidad de sometimiento, el nivelamiento jerárquico se hace necesario. Pero no parece ser este el objetivo Paulino, cuánto menos el de Dios. Es evidente que el propósito de Pablo es que el orden Divino sea mantenido.<sup>11</sup> Tan importante es mantener el orden de la creación desde una perspectiva cristiana, que el mismo concepto de autoridad rige tanto en el hogar como en la iglesia (Ef 5. 21-24).

Un elemento más que concurre en el texto es la frase que corona el argumento Paulino (πάντα ἐκ τοῦ θεοῦ) "pero todo procede de Dios" v.12b, tanto la mujer como el varón. Si alguno tiene intención de usar esto para elaborar una teoría de sujeción subordinacionista, que denote insignificancia, inferioridad o que intente ubicar a la mujer como un simple apéndice del hombre,<sup>12</sup> difícilmente cuente con el apoyo de Pablo o de Dios. Si alguno quiere ser Señor hágase primero servidor.

Finalmente necesitamos considerar las prácticas religiosas paganas que no sólo competían en el mercado de las religiones, sino que buscaban mimetizarse en cualquier forma posible. Y si había algo que el Apóstol había llegado a valorar, era la importancia de mantener una clara diferenciación entre lo que pertenecía a la fe y práctica cristiana y lo que no. Cualquier posibilidad de confusión debe ser descartada. La forma de proceder era manifestando en la práctica, que El Dios de Jesucristo no era uno más de los que concurrían en el panteón de los

---

<sup>11</sup> Küen, Alfred. La Mujer en La Iglesia Clie, Barcelona, 1996. Pg.129-130

<sup>12</sup> Women in... CTCR Pg. 32.



dioses, sino el Dios verdadero y único, fuera de El no hay otro, tampoco hay salvación aparte de su nombre (Ro 10).

### El concepto de sujeción (ὑποτασσω) en 1 Corintios 14.34-35

El término (ὑποτασσεσθωσαν) sujeción, que trae un segundo principio a ser considerado, ha sido traducido usualmente como, subordinación o estar bajo, y así lo estaría indicando la preposición (ὑπο) que indica ubicación por debajo de. Sin embargo algunos diccionarios, también sugieren la traducción, cerca de, en compañía de, al abrigo de, por detrás.<sup>13</sup>

Dice Küen, "la palabra hupotasso, (ὑποτασσω) que se traduce por sumisión, describe la actitud voluntaria de cooperación de alguien que está dispuesto a asumir una responsabilidad y llevar una carga, a someterse libremente a otro que es igual que él".<sup>14</sup>

En los textos de 1 Co 11, como en Ef 5, el mandato de sujeción de la mujer, va acompañado del modelo de sujeción de la iglesia a Cristo, y de Cristo a Dios. De igual manera en nuestro texto la ley del amor sugiere a la mujer que se sujete. Ahora esta sujeción, no la excluye de ser parte del cuerpo de Cristo, tampoco la priva de su responsabilidad y privilegio de proclamar el evangelio. Por el contrario, en el evangelio, en la ley del amor, es donde

---

<sup>13</sup> Mendizabal, Rufo. Diccionario Griego-Español ilustrado Edit Razón, Madrid, 1942.

<sup>14</sup> Küen, Alfred. La Mujer en. Pg.270.

está la motivación a ejercer la autoridad tanto para el hombre, como la motivación a sujetarse para la mujer.

Ahora nos preguntamos ¿cuál será la razón de Pablo, para citar la ley en este contexto de la manera que lo hizo? Encontramos nuevamente que hay una combinación de elementos que provienen de una verdad bíblica y de una situación concreta. El llamado a la sujeción es hecho en razón del escándalo que causaban ciertas mujeres al dar rienda suelta a su lengua. El hablar (λαλεῖν) que estaba ocurriendo en Corinto estaba alterando el orden en la iglesia, y pasaba a ser un parloteo similar al del mercado callejero. Y como esto estaba ocurriendo en el culto de adoración donde todos, incluidas las mujeres, tenían derecho a traer su palabra de profecía, pero no estaba siendo de edificación, sino de confusión, es por esto que Pablo recurre a la exhortación:

**34 vuestras mujeres callen en las congregaciones, porque no les es permitido hablar, sino que deben estar sujetas, como también la Ley lo dice.**

34 αἱ γυναῖκες ἐν ταῖς ἐκκλησίαις σιγάτωσαν· οὐ γὰρ ἐπιτρέπεται αὐταῖς λαλεῖν, ἀλλὰ ὑποτασσέσθωσαν, καθὼς καὶ ὁ νόμος λέγει.

El silencio, al que Pablo llama a la mujer, fue interpretado generalmente como un silencio absoluto, no obstante la oración y la profecía, eran prácticas usuales en las congregaciones cristianas de aquellos tiempos. Esto conduciría a compartir la idea, que el hablar prohibido, era el de cuestionar la enseñanza traída por la palabra profética de otro. Así como Pablo cuestiona la validez del hablar en lenguas si no hay quien las interprete, de la misma manera prohíbe cuestionar la enseñanza traída por una palabra

profética. Pareciera que la prohibición no es absoluta sino que surge de un modo de hablar que refleja la no sujeción respecto del hombre en la congregación.<sup>15</sup> La resultante de todo esto es que, el orden es alterado, el hombre es dejado en una situación vergonzosa y el testimonio queda afectado.

**35 Y si quieren aprender algo, pregunten en casa a sus maridos, porque es indecoroso que una mujer hable en la congregación.**

35 εἰ δέ τι μαθεῖν θέλουσιν, ἐν οἴκῳ τοῖς ἰδίους ἄνδρας ἐπερωτάτωσαν· αἰσχρὸν γάρ ἐστιν γυναικὶ λαλεῖν ἐν ἐκκλησίᾳ.

En conclusión podemos decir que el silencio impuesto no es absoluto, sino que está relacionado al modo y a la ocasión. El proceder de Pablo en la aplicación de los principios del orden de la creación, de las palabras de la ley, y de la práctica del culto congregacional, deben ser para nosotros un indicativo que nos enseñe a usar criterios flexibles, y no a absolutizar costumbres. No conocemos el resultado final de cómo se implementó la enseñanza del apóstol, por lo que se conoce de la historia de la iglesia, la profecía no desapareció inmediatamente, tampoco la mujer dejó de profetizar en el culto de adoración. Es probable que lo que Pablo cerró con las palabras " lo que os escribo es **mandamiento del Señor**", hayan sido tomadas tal como eran: **palabras apostólicas**, inspiradas por Dios. Pero al mismo tiempo podemos concluir que, tal como él mismo se los había enseñado, los corintios aplicaron el discernimiento (Ef 5.10; Ro 12.2; 1 Te 5.19-22), de modo que la aplicación de la verdad divina se reflejara en obediencia gozosa acorde a la situación.

<sup>15</sup> Ibid., Küen Nota 2, Pgs.179-180

## El concepto de autoridad (αὐθεντεῖν) y enseñanza (διδάσκειν) en 1 Timoteo 2.12-14.

Los conceptos que aparecen en este texto están íntimamente relacionados entre sí y requieren sean entendidos como el apóstol mismo aclara en cap.3.14-15: "Esto te escribo,... para que,... sepas como conducirte en la casa de Dios. Lo que Pablo adelantó respecto de la actitud de la mujer en los pasajes ya vistos, se completa con una expresión más categórica que las anteriores. En primer lugar dice:

**12 No permito a la mujer enseñar, ni ejercer dominio sobre el hombre, sino estar en silencio,**

12 διδάσκειν δὲ γυναικὶ οὐκ ἐπιτρέπω οὐδὲ αὐθεντεῖν ἄνδρός, ἀλλ' εἶναι ἐν ἡσυχίᾳ.

Hay consenso respecto de que la prohibición de enseñar no tiene un carácter absoluto, pues es sabido que muchas mujeres en tiempos de Pablo tenían función docente, y ello no se limitaba solamente a ser maestras de escuelita bíblica. El ejemplo más frecuentemente citados es el de Priscila que junto a su esposo enseñaron a Apolos (Hch 18.26), y muchos otros que permanecen en el anonimato.

Ahora, ¿qué implica ejercer el poder, por medio de la enseñanza? La palabra usada es (αὐθεντεῖν) y no (ἐξουσία). Cuando la segunda (ἐξουσία) hace referencia al pleno poder de Dios (Mt 28), la primera se refiere a un modo de ejercer la autoridad que no es válido ni edificante. Este (αὐθεντεσ) se refiere al que actúa por iniciativa propia, como dueño absoluto, con un tono autoritario, lo que

traería como corolario, que ejerce autoridad de este modo, que asume una responsabilidad por voluntad propia.<sup>16</sup> Esta forma de ejercer la autoridad, que contiene un elemento negativo importante, influencia decisivamente el modo de la enseñanza. Dice Küen: "lo que molesta al apóstol de que la mujer enseñe, no es la transmisión de conocimientos (generalmente bajo la responsabilidad de un hombre), sino el hecho de que la enseñanza tome una dimensión de autoridad, de mandamiento"<sup>17</sup> Lutero en su comentario de 1 Ti 2. 12 dice: "El no esta hablando de un dominio físico real, sino de la autoridad de la palabra, de que ella tuviera la razón y la última palabra, de que en la iglesia su palabra aparezca como la más sabia y entendida y consecuentemente como de mayor autoridad sobre su esposo"<sup>18</sup>.

Como contraparte, la recomendación es guardar silencio (ἐν ἡσυχίᾳ). Pablo ya usó la expresión (ἐν ἡσυχίᾳ) anteriormente en el cap.2.2, que habitualmente se traduce como reposadamente. Así es que la mujer no estaba privada de participar o de hablar en las asambleas, sino que debía hacerlo en forma reposada, no arrebatada, habiendo escuchado en silencio previamente. En la asamblea o culto, la mujer no podía enseñar como anciano, esto es, como anciano dirigente que oficia el culto público... consecuentemente no podía ocupar el cargo de episkopos-didacticos.<sup>19</sup> Vale la pena recordar que en el gnosticismo no tan incipiente de aquellos tiempos, la mujer era

---

<sup>16</sup> Ibid., Pg. 200.

<sup>17</sup> Ibid., Pg. 204.

<sup>18</sup> Lutero, Martín. Luther Works CPH, Saint Louis. 1973 Vol. 28. Pg.277.

<sup>19</sup> Küen La Mujer . Nota 10, Pg. 205.

considerada un instrumento de revelación, de igual manera muchas profetizas dirigían templos, y sus oráculos eran consultados y seguidos con fidelidad (Ap. 2. 20).

Luego de esto continúa la presentación del argumento del orden creacional, que ya tratamos oportunamente:

**13 pues Adán fue formado primero, después Eva;**

13 Ἀδὰμ γὰρ πρῶτος ἐπλάσθη, εἶτα Εὕα. Ἰναὶ ἐν ἡσυχίᾳ.

Finalmente aparece una de las frases más chocantes para la mayoría de las mujeres, especialmente para las feministas más aguerridas, pues Pablo dirá, no sólo Adán fue formado primero, sino que además:

**14 y Adán no fue engañado, sino que la mujer, siendo engañada, incurrió en transgresión.**

14 καὶ Ἀδὰμ οὐκ ἠπατήθη, ἡ δὲ γυνὴ ἔξαπατηθεῖσα ἐν παραβάσει γέγονεν.

Si seguimos el pensamiento lógico, aparece que la mujer es más culpable que el hombre, que ella es más débil. Algunos intérpretes dicen que la serpiente no se animó a acercarse a Adán porque era el amo, cosa que no tiene asidero natural. En ese mismo derrotero de pensamiento cabría la posibilidad de decir que la serpiente conocía el lado débil del hombre, que era la mujer. Los dichos populares de que la mujer es el sexo débil, y que el hombre tiene debilidad por el sexo débil, caben solamente como expresión humorística de los efectos del pecado tanto en el hombre como la mujer.

Cabe la pregunta: ¿por qué la serpiente recurrió a Eva y no a Adán? Las explicaciones varían y muchas se inclinan por considerar que la mujer era más frágil que Adán, por eso la serpiente comenzó allí. El mismo Lutero argumenta sobre la base de la superioridad de Adán que Eva era más vulnerable.<sup>20</sup> Las verdaderas razones que nos permiten una armonía de este pasaje con el orden creacional de génesis sugieren que Eva comenzó alterando el orden creacional al escuchar a la serpiente, independizándose de Adán y de Dios, ejerciendo autoridad (αὐθετεῖν) aparte de y sobre ambos, lo cual era desordenado.<sup>21</sup> La astucia de la serpiente radicó en comenzar su labor tentadora violentando el orden divino, cosa que ya había hecho antes al revelarse y caer de su status angelical. El orden de la caída, al igual que el orden de la creación, no hace a uno mejor y a otro peor, Eva no es más culpable que Adán. Lo que Pablo está queriendo indicar a la mujer es que no incurra nuevamente en alterar el orden y se mantenga en sujeción.

Como corolario trae los versículos finales donde ensalza la función maternal de la mujer:

15 Pero se salvará engendrando hijos, si permanece en fe, amor y santificación, con modestia.

15 σωθήσεται δὲ διὰ τῆς τεκνογονίας, ἐὰν μείνωσιν ἐν πίστει καὶ ἀγάπῃ καὶ ἀγιασμῷ μετὰ σωφροσύνης·

Este argumento distorsionado es el que algunos han tomado, para reducir a sus esposas a ser virtuales esclavas

<sup>20</sup> Ibid., Luther Works ... Pg.278.

<sup>21</sup> Ibid., Küen La Mujer. Pg. 268.

que les proporcionaran una buena atención tanto a ellos como a sus hijos. De esto ha habido y aún hay muchos hombres, buena parte de ellos cristianos. Aquí también cabe preguntarnos ¿cuánta de la responsabilidad nos compete como iglesia?, ¿por qué, movimientos feministas radicales surgieron y proliferaron trayendo tanto daño a la iglesia y a la mujer cristiana misma? Muchas veces como dice Lutero, tratamos a la mujer como los mismos paganos. No sólo en la sociedad secular la mujer fue cosificada y maltratada, la misma iglesia la condenó en autos de fe, más aún, la misma iglesia muchas veces abandonó a la mujer, testimonio de esto es lo que pasaba en la iglesia primitiva cuando no daban la atención debida a las viudas. La sujeción de la mujer no es para mayor comodidad del hombre, por el contrario, trae mayor responsabilidad. Pero solemos ocultar nuestra debilidad en justificativos como el de Adán "la mujer que tu me diste". Dios no se avergüenza de su creación, por el contrario su amor no ha variado, y el mandamiento que trae en la persona del apóstol Pablo busca salvaguardar el honor de la creación, que caída en pecado, fue redimida por el sacrificio de Cristo. La Ley divina protege y recrea a la mujer, dándole un lugar en la iglesia, en la familia y en la sociedad. De la mujer pide sujeción, también la pide del hombre. Ambos sujetos en Cristo respetando sus individualidades y sus diferencias encuentran un ministerio de servicio y glorificación al Señor.

### Principios y sugerencias prácticas

Si bien no es la encomienda principal, ni secundaria de este trabajo, creemos que aunque sea en forma



bosquejada debemos proporcionar algunos principios que entendemos surgen de nuestro análisis. En primer lugar diremos que no fue nuestro objetivo, como quedó evidenciado, tratar la problemática del ministerio pastoral de la mujer, pero podemos apreciar que de forma tácita aparece, puesto que, como dijimos al comienzo la mujer cristiana forma parte del Ministerio de la Palabra.

### **La mujer como parte del Ministerio de la Palabra**

Formar parte del Ministerio de la Palabra es derecho y privilegio de todos los cristianos por razón del bautismo. El ejercicio del sacerdocio real de todos los creyentes es un espacio tan amplio que permite que todos los cristianos sirvan con la amplitud y variedad de dones y talentos que el Señor dio a sus hijos. Cuando Lutero presentó a la iglesia la enseñanza sobre este espacio de servicio, lo hizo para mostrar dos verdades fundamentales: primero, como ya dijimos, que por el bautismo todos somos sacerdotes ante Dios y no necesitamos de intercesor alguno mas que Jesucristo; segundo estaba dando por tierra con las presunciones de la teología católica que encomendaba a sus ministros una clase de sacerdocio caduco, que ya no tenía cabida en el nuevo pacto. Entonces lo que Lutero hace es mostrar la amplitud inclusiva del sacerdocio universal versus la aspiración elitista del sacerdocio. Con el correr de la historia sabemos que esta enseñanza de Lutero fue oscurecida por una actitud similar. Con el desarrollo de la doctrina del ministerio del oficio público y sus atribuciones y con el siguiente paso de considerar a la ordenación un cuasi sacramento,<sup>22</sup> que otorga además un carácter

---

<sup>22</sup> Pragman, James. Traditions in Ministry CPH, St Louis, 1983.

indeleble al que es llamado al oficio, comenzó el proceso de jerarquización y paulatina exclusión de los miembros de la iglesia que no pertenecían al clero.

El ministerio pastoral que como decimos, comprende la administración de la Palabra y los Sacramentos por mandato y en favor de la congregación cristiana, en muchas oportunidad se ha autodefinido de manera demasiado amplia y ha abarcado, pretendiendo poder cumplir fielmente, muchas actividades pertenecientes al ministerio de la palabra, que es prerrogativa de la congregación cristiana. Dos verdades bíblicas se conjugan aquí, primero que la palabra fue dada a la iglesia, segundo que Jesús mismo instituyó el ministerio pastoral. De quien aspira obispado se requiere sea hallado fiel. De la congregación cristiana Pablo dice que deben velar por la sana enseñanza. Cualquier pugna de poder o aspiración ilícita deja de ser servicio al Señor. Esto ocurre cuando una congregación considera a su pastor como un simple asalariado, como también cuando un pastor se enseñoa de su grey.

El ministerio de la Palabra tiene espacio para muchos y la mujer está entre ellos. Es posible que revisar nuestra definición y amplitud de lo que el ministerio pastoral implica, a la luz de la Palabra y de la historia, nos conduzca a ver que el pastor no es ni esclavo, ni hombre orquesta, ni un simple capacitador, sino un colaborador en el ministerio de la Palabra, ejerciendo en nombre de la congregación y junto a ella, el ministerio de la Palabra en una función pública. Allí en ese lugar, parece claro que la mujer no está habilitada a ser puesta, pero como Lutero

mismo dice, la salvedad, o excepción se da cuando no haya un varón para ser nombrado.

Otro área comprendido en el ministerio de la Palabra, que fue ampliamente ejercido en la iglesia de los primeros tiempos fue la diaconía. Febe, mujer cristiana de Cencrea era diaconisa, y sabemos que Pablo exhorta a la iglesia y a las mujeres en particular a un servicio amplio y consagrado.

### **El rol de la mujer en las organizaciones institucionales**

Como último punto y quizá el de más interés para este concilio es dar una respuesta o buscar claridad sobre si la mujer puede integrar comisiones directivas en las congregaciones y en la iglesia como organización institucional de orden humano. Partimos de la presuposición que la mujer no tiene vedado el derecho a voto en las congregaciones, puesto que el hablar y el ejercer autoridad que compete al voto femenino, no violenta el principio de autoridad ni el orden de la creación. El orden es alterado cuando la mujer aspira aquello que está reservado al hombre, el oficio del ministerio pastoral. Pero como podemos deducir, en las comisiones directivas se resuelven cosas que tienen que ver con los asuntos congregacionales y con el Ministerio de la Palabra, en lo que la mujer tiene participación por el sacerdocio universal, y en tanto conserve su lugar.

Ahora con respecto a la participación en las comisiones de la iglesia como institución, que tiene que tratar asuntos de disciplina que tocan la autoridad del oficio pastoral, nos cabe una pregunta y una sugerencia. La

pregunta es: ¿cuál es la base de la autoridad de una comisión que no surge de una congregación específica? La respuesta surge en forma inmediata, de una confederación de congregaciones. Sin embargo el propósito de esa organización no es administrar la Palabra, sino los asuntos administrativos de esa institución. De hecho hay autoridad y es valedera, pero es extra-bíblica, y es funcional en tanto no se oponga a la funcionalidad de la iglesia. Si así ocurriere tendrá que ser revisada y reestructurada.

La sugerencia entonces es que la forma organizacional de la iglesia se estructure de modo que los asuntos que tienen que ver con la función de obispo y sobreveedor, sea dirigido por un consejo pastoral (presidente y asesores). Y la parte que compete a los asuntos administrativos sea decidido por miembros pastores y miembros del sacerdocio real de todos los creyentes, entre los cuales la mujer tendría y tiene derecho y posibilidad de participar.

Es nuestro deseo que este estudio sirva para la reflexión y ayude desde un espíritu de sujeción a la Palabra y a los hermanos en la fe de la Iglesia Argentina a avanzar en fidelidad pero en apertura, en un servicio edificante para la misión de Dios en nuestro país. A Dios sea la gloria.